

Corte Suprema de Justicia de la Nación

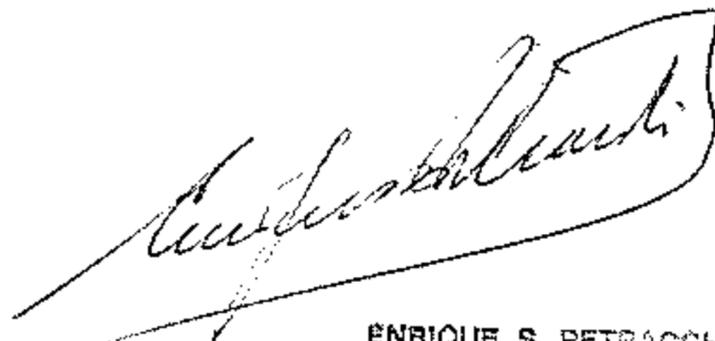
Buenos Aires, 20 de abril de 1990.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las razones invocadas,
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar las horas extras que cumplirá la auxiliar principal de 5a. señorita Marcela Bordelois para efectuar los trabajos necesarios para la reubicación de las nuevas Vocalías en la Corte Suprema, a partir del día de la fecha y hasta el 30 de abril del corriente año.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "servicios extraordinarios" para el presente ejercicio financiero.

3°) Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones, que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-



ENRIQUE S. PETRACCHI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION